

Estimados/s socios/as de la SEEN:

Desde la Junta Directiva de la SEEN/FSEEN queremos impulsar nuevamente el **Programa “Gregorio Marañón” de Rotación en Centros de Excelencia**, una iniciativa orientada a promover la formación clínico-traslacional y la movilidad de jóvenes endocrinólogos/as e investigadores/as.

Este programa de becas de rotación tiene como objetivo financiar estancias de entre 1 y 3 meses, con una dotación económica de 1.500 euros para el primer mes y de 1.000 euros mensuales para los meses sucesivos.

Está dirigido a socios/as de la SEEN que se encuentren en su **4º año de residencia en Endocrinología y Nutrición, a especialistas en Endocrinología y Nutrición durante los 3 primeros años tras finalizar la residencia**, así como a **investigadores/as predoctorales o postdoctorales junior en los 3 primeros años tras la lectura de la tesis, vinculados/as a un grupo de investigación traslacional en Endocrinología y Nutrición**.

Las estancias se desarrollarán en centros de excelencia, con un marcado enfoque clínico-traslacional, y contarán con la supervisión de grupos de investigación con experiencia acreditada.

Con el fin de actualizar y ampliar el listado de **grupos de investigación interesados en acoger estas rotaciones**, queremos **SOLICITAR** a los **grupos de investigación clínico-traslacional**, cuyos responsables sean miembros de la SEEN, con una antigüedad mínima de 1 año en el momento de la solicitud, y que estén interesados en participar como centros receptores, que nos envíen una carta de expresión de interés. En dicha carta deberán indicarse los datos básicos de la posible estancia, incluyendo el grupo de investigación solicitante, la institución, la persona responsable, las áreas o líneas de investigación generales, y una propuesta orientativa de las actividades o tareas que desarrollaría la persona en rotación. Los grupos que ya hayan mostrado su expresión de interés en convocatorias anteriores no necesitan volver a enviarla, salvo que deseen actualizar la información previamente facilitada.

Las cartas de expresión de interés deberán remitirse antes del **15 de junio de 2026** (inclusive), hasta las 23:59h. Una vez recopilada y validada la información, se abrirá el correspondiente plazo para la solicitud de las becas por parte de los/as candidatos/as, lo cual será comunicado oportunamente.

La documentación correspondiente a las muestras de interés deberá enviarse a:

**Secretaría SEEN**

Correo electrónico: [secretaria@seen.es](mailto:secretaria@seen.es)

Teléfono: **91 431 32 94**

Recibid un cordial saludo,

**Junta Directiva SEEN / FSEEN**